



Países OACDH | Temas | Derecho Internacional | Órganos de DD.HH. | Acerca de la

Búsqueda

EL Pacto y sus protocolos facultativos

Textos
Situación de ratificación,
Reservas y declaraciones

EL Comité y su labor

Miembros
Mandato
Períodos de sesiones
Métodos de trabajo
Reglamento
Observaciones Generales
Comunicado de prensa

Presentación de informes al Comité

Proceso de presentación de informes
Informes iniciales y periódicos
Observaciones finales
Directrices para la presentación de informes
Seguimiento

Denuncias

Denuncias de particulares

Búsqueda

Búsqueda de documentos de los órganos de tratados
Índice universal de los derechos humanos
Publicaciones

Otros enlaces de las Naciones Unidas

Comité contra el terrorismo
Comité contra la tortura
Fondo para las víctimas de la tortura
ACNUR

Enlaces externos

Amnesty International
FIACAT
FIDH
INTERIGHTS
Human Rights Watch
Human Rights First
OMCT

Nota : La OACDH no se

Comité de Derechos Humanos

Vigilancia del ejercicio de los derechos civiles y políticos

El Comité de Derechos Humanos es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por sus Estados Partes.

Todos los Estados Partes deben presentar al Comité informes periódicos sobre la manera en que se ejercitan los derechos. Inicialmente los Estados deben presentar un informe un año después de su adhesión al Pacto y luego siempre que el Comité lo solicite (por lo general cada cuatro años). El Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al Estado Parte en forma de "observaciones finales".

Además del procedimiento de presentación de informes, el artículo 41 del Pacto establece que el Comité debe examinar las denuncias entre los Estados. Además, el Primer Protocolo Facultativo del Pacto otorga al Comité competencia para examinar las denuncias de los particulares en relación con supuestas violaciones del Pacto cometidas por los Estados Partes en el Protocolo.



La plena

competencia del Comité se extiende al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto relativo a la abolición de la pena de muerte respecto de los Estados que han aceptado el Protocolo.

El Comité se reúne en Ginebra o en Nueva York y normalmente celebra tres periodos de sesiones al año.

El Comité también publica su interpretación del contenido de las disposiciones de derechos humanos, denominadas observaciones generales sobre cuestiones temáticas o sus métodos de trabajo.

Para más información sobre la labor del Comité de Derechos Humanos, pulse [aquí](#).

Próximas actividades

29th Meeting of States parties to the International Covenant on Civil and Political Rights New York, 2 September 2010

100° período de sesiones: 12-29 de Octubre de 2010, Ginebra

Noticias y actividades recientes

99° período de sesiones: 12-30 de Julio de 2010, Ginebra

Human Rights Committee deplores executions in Belarus

Informe GA - A/63/40
A C E F R S

Firmas, ratificaciones y accesiones recientes

23 de diciembre de 2008: Uzbekistan ratificó el segundo protocolo facultativo

23 de diciembre de 2008: Bahamas ratificó el Pacto internacional

23 de enero de 2008: la República de Moldova, ratificó el primer protocolo facultativo

Nota: la entrada en vigor ocurre en el trigésimo día después de la fecha del depósito del instrumento de la ratificación o de la adhesión. Las fechas dadas están para la entrada en vigor.

responsabiliza del contenido de los vínculos externos.

Nuevo
Publicación

*Ahora disponible
en formato PDF*

**Compilación de
observaciones
finales del
Comité de
Derechos
Humanos sobre
países de
América Latina
y el Caribe
(1977-2004)**

Se trata de una
compilación de
los observaciones
finales del
Comité de
Derechos
Humanos sobre

los países de América Latina y el Caribe en sus idiomas originales. La compilación contiene todas las observaciones finales del Comité desde 1977 hasta 2004 relativas a los países hispanohablantes en español, los países anglófonos (y también el Brasil) en inglés y los países francófonos en francés.

Publicada por la OACDH y el Centro de Derechos Humanos del Universidad de Santiago de Chile.

ISBN:

Para descargar una copia (2,2MB), pulse en la página de portada

Se pueden obtener un número limitado de copias en papel en la oficina regional de Santiago enviando un mensaje electrónico a gmira@eclac.cl

Sujeto a disponibilidad de existencias.

